

RADIO SONORA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCION
CONTRATO DE ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

CADRS-04/2024

ACTA QUE SE PREPARA CON MOTIVO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO, EN ATENCIÓN A LA FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE CONTRATO NÚMERO CADRS-04/2024 DONDE PARTICIPAN POR RADIO SONORA LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO LIC. MARIA DEL CARMEN LUGO CORRALES, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, Y POR OTRO LADO EL PROVEEDOR DISTRIBUIDORA DURACU DEL NOROESTE, S DE RL DE C.V.

En la ciudad de Hermosillo Sonora siendo las 11:00 horas del día 19 de diciembre del dos mil veinticuatro, se reunieron en las instalaciones que ocupa Radio Sonora para la entrega recepción de los equipos motivo del Contrato de adquisición directa que nos ocupa, y con fundamento en el procedimiento establecido en la cláusula Vigésima de la entrega recepción de los servicios contratados y de conformidad con la cláusula novena, y la Décima novena, es que los que en esta acta intervienen acuerdan.

- a) Se hace entrega los equipos de cómputos consistentes en:
01 equipo de computadora Perfil a Desktop tareas administrativas; 03 equipos Perfil b Desktop intermedio para usuarios avanzados y de soporte, y 01 equipo Perfil f DESKTOP para usuario de diseño gráfico Windows 11 Pro
- b) Aplicar el pago por el total de los equipos por la cantidad de \$127,028.12, para lo cuál deberá proporcionar la factura correspondiente, de conformidad con la Cláusula Quinta del Contrato.
- c) De conformidad con la cláusula Novena, el artículo 54 último párrafo de la LAASP, se exceptúa de la presentación de la garantía correspondiente, por la recepción de los equipos en un lapso menor a 10 días, desde la fecha de la celebración del contrato.

Por lo anterior y en presencia de los que aquí intervienen y previa lectura de la presente Acta, se da por concluida siendo las 11:25 horas del día 19 de diciembre del 2024, firmando de conformidad para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

POR LA RADIO

POR EL PROVEEDOR

C. Lic. María del Carmen Lugo Corrales
Administradora del contrato

C. Joel Adrián Acuña Alcaráz